

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Interinstitucionales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

27 de agosto de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muy buenos días a todos. Vamos a iniciar esta sexta sesión ordinaria del Comité de Asuntos Interinstitucionales. Estamos en espera del diputado Carlos Augusto Morales, que en un momento más se va a integrar y mientras si ustedes me lo permiten, quisiera abordar el punto número 5 del orden del día, que es el Primer Parlamento Metropolitano.

Comentarles que hay una feliz coincidencia de algunos comités y comisiones en la necesidad de llevar a cabo esta reunión interparlamentaria, como la denominamos en un principio o ahora parlamento metropolitano.

Si ustedes me permiten darles algunos antecedentes.

En la sesión de la Diputación Permanente del segundo receso de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, celebrada el 7 de julio de 2010, fue presentada por el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, a nombre propio y del diputado Israel Betanzos Cortes, ambos del grupo parlamentario

del Partido Revolucionario Institucional, el punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a discutir y en su caso aprobar un nuevo esquema de encuentro metropolitano denominado Primer Parlamento Metropolitano.

Los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunieron a las 11:00 horas del miércoles 4 de agosto del 2010 en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Metropolitano para dictaminar el punto de acuerdo.

Dentro de los considerandos en el punto noveno se argumenta lo siguiente: *Que El Distrito Federal recibe diariamente a unos 3.5 millones de personas provenientes de los municipios conurbados, que vienen a trabajar, a adquirir bienes, a acceder a servicios públicos y privados o a otras actividades.*

La resolución de este dictamen en su punto primero, dice: *Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a discutir y en su caso aprobar un nuevo esquema de encuentro metropolitano denominado Primer Parlamento Metropolitano, bajo el siguiente proyecto, en el cual aquí hacen la propuesta que participen todos los diputados de mayoría relativa, pero únicamente los que viven alrededor del Distrito Federal, esto es, que quedan excluidas las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Xochimilco, Coyoacán y Alvaro Obregón, así también como los diputados de mayoría relativa, pero también de las delegaciones o distritos periféricos al Distrito Federal, quedando excluidos los ya antes mencionados. Igual de las delegaciones políticas, quedando excluidas estas delegaciones.*

Entonces, si basados en el argumento que acuden diariamente 3.5 millones de personas al Distrito Federal, gran parte de este número acude precisamente a la delegación Cuauhtémoc o a la delegación Benito Juárez. Entonces consideramos que este proyecto de dictamen o este dictamen sí es un poco excluyente, porque qué va a pasar con esos diputados de esas delegaciones o esos jefes delegacionales de esas delegaciones, porque ellos también tienen y recienten la problemática de esos millones de personas que acuden diariamente al Distrito Federal.

De igual manera lo que es la Comisión de Salud en el punto 4 del orden del día de la novena sesión de trabajo realizada el 24 de agosto de 2010, en el punto 4 dice: *presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo para dar cumplimiento al acuerdo en el marco de proceso de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2011, hacia un presupuesto con perspectiva de salud pública, encuentro para una política de salud con enfoque metropolitano.*

La fecha es el viernes 15 de octubre; el objetivo es colocar en la agenda de discusión, en el marco de análisis de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación la necesidad de contar con una visión de carácter metropolitano respecto a la política de salud, con la finalidad de atender las necesidades que sobre este punto demanda la población que habita en el Distrito Federal, el área metropolitana y la zona del Valle de México.

Aquí como propuesta de la Comisión de Salud los participantes será la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, el Comité de Asuntos Interinstitucionales, las Comisiones de Salud y Secretarías de Salud de las entidades federativas siguientes, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Distrito Federal.

Como ustedes pueden observar, ésta ya es una convocatoria más amplia, pero aún así todavía quedan excluidos los demás diputados de las otras comisiones o comités que seguramente también tendrán algo que ver con la situación que prevalece actualmente en la zona metropolitana, con el tema precisamente de un transporte público eficiente y seguro, el tema de la seguridad pública, el tema de salud que también ya se está abordando aquí y otras cosas.

Entonces por eso es muy importante y yo celebro esa coincidencia de esos comités y comisiones en la necesidad de realizar este encuentro metropolitano o esta reunión en la cual estén presentes los diputados de las legislaturas de los estados que circundan el Distrito Federal.

Aquí no sé si mis compañeros presentes deseen hacer algún comentario al respecto, qué opinan. Son dos visiones diferentes. Una de la propuesta del dictamen hecho por el Partido Revolucionario Institucional, otro de la Comisión de Salud y también el diputado Carlos Augusto Morales, Presidente de la

Comisión de Desarrollo Metropolitano, también había manifestado la necesidad de hacer esta reunión.

En lo personal a mí me gustaría que sí fuera una convocatoria amplia para los 66 diputados de la Asamblea Legislativa y que involucráramos, si no se puede al Estado de Puebla o de Tlaxcala o de Morelos, pero sí principalmente lo que es Estado de México y Estado de Hidalgo, que son en su mayoría de esos 3.5 millones de personas que acuden diariamente al Distrito Federal de donde provienen estas personas.

No sé si deseen hacer algún comentario, diputados.

Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- De todas las zonas metropolitanas que tenemos en la República Mexicana, la zona con más intercambio de personas del diario, sin duda es la zona metropolitana en donde nosotros vivimos aquí en la Ciudad de México junto con el Estado de México, Hidalgo y los demás estados que usted mencionó.

A mí me parece que es muy importante este parlamento intermetropolitano porque no nada más es un tema en específico, son muchísimos temas en lo general.

Me parece que su punto de vista es correcto. Nosotros diario tenemos intercambio en el tema de salud, no se diga en transporte. Todas las personas que van y vienen a diario de Tecamac, de Ecatepec, de Cuautitlán, de las distintas zonas que forman parte de la zona metropolitana aquí, es un flujo de gente impresionante.

También tenemos qué hablar del tema de la seguridad, también tenemos qué hablar del tema del agua, también tenemos qué hablar del tema fomento económico y en fin, muchísimos temas que habría qué tratar que obviamente que estaríamos involucrando a todas y cada una de las comisiones que forman parte de esta Asamblea y que seguramente forman parte de las diputados tanto del Estado de México, de Hidalgo, de principio.

Aquí para empezar a dar un paso, a mí me parece también que en una sesión las comisiones homólogas a nosotros tanto en el Estado de México como en

Hidalgo, nos podríamos reunir de inicio para la planeación de agenda y de esta manera poder pensar en una plataforma e incluso en un índice para planear una discusión institucional y que nos lleve a un fin y que ese fin sean las ideas que también se plasmen en blanco y negro, a través de las iniciativas, a través de los puntos de acuerdo, porque si nos reunimos y 66 diputados no se podrían poner de acuerdo, ahora le sumamos todos los demás y no quedan plasmadas las ideas, entonces nada más se va a quedar en ideas y no vamos a aterrizar ningún avión.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Igualmente congratularnos que se pueda llevar a cabo este Parlamento Metropolitano, felicitar el trabajo del Presidente de este Comité para tal efecto y de la misma manera yo creo que se tiene qué diseñar una ruta crítica que acompañe a esta reunión justamente para que se pueda lograr lo que mencionaba el diputado Giovanni en el sentido de darle un seguimiento puntual y concreto y que esto se pueda traducir en una más efectiva coordinación entre las autoridades metropolitanas, pero de entrada es muy loable que haya podido haber esta coincidencia y por supuesto estamos a la orden para trabajar en lo que haga falta en la organización de este evento.

EL C. PRESIDENTE.- Muy amable. Comentarles finalmente respecto a este punto que la Comisión de Desarrollo Metropolitano nos vamos a reunir para determinar la fecha, sede, contenidos temáticos del evento y la mecánica del mismo y se conforma una comisión organizadora conformada por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que realizará una propuesta a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo para que a su vez ésta pueda llegar a un acuerdo con la coordinación política del Poder Legislativo del Estado de México. Dicha comisión organizadora quedó conformada por los siguientes diputados: Diputado Israel Betanzos Cortes, el de la voz, diputado Jorge Palacios Arroyo, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez y el diputado Carlos Augusto Morales López.

De aquí la reunión que tengamos de esta Comisión yo haré la propuesta de abrir un poquito más amplia esta representación para que podamos abordar adecuadamente todos los temas que involucran a la zona metropolitana y que queden también invitadas otras comisiones, otros comités para que este esfuerzo realmente logre el consenso de todas las fracciones políticas y de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa.

Esto es algo que quería comentar. Así es que voy a pedirle al diputado Secretario ya iniciar lo que es la sesión de manera formal, únicamente haciendo mención que el diputado Carlos Augusto Morales está por integrarse.

EL C. SECRETARIO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se va a integrar el diputado Carlos Augusto Morales. En consecuencia, con esa integración habría una asistencia de 4 diputados, lo cual declaramos que hay quórum legal, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Sería tan amable únicamente hacer mención de las justificantes que se presentaron para esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Recibimos en tiempo y forma dos justificaciones. Una de parte del diputado Julio César Moreno Rivera en el cual nos comenta que debido a compromisos agendados con anterioridad, no le será posible asistir a esta reunión de trabajo. Este justificante se recibió en tiempo y forma.

Al igual que la diputada Alejandra Barrales Magdalena nos comenta en su oficio firmado el día 26 de agosto, que también por compromisos adquiridos con anticipación, le será imposible asistir a esta reunión y que al igual que el diputado Julio César Moreno, se recibe en tiempo y forma las dos justificaciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le voy a solicitar dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes del Comité si es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, me permito leer el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria.
- 4.- Consideración y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria.
- 5.- Primer Parlamento Metropolitano
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Para el desahogo del siguiente punto y en virtud de que fue previamente distribuida el acta de la quinta sesión ordinaria, le pido al diputado Secretario que en un solo acto consulte al Comité en votación económica si es de dispensarse la lectura de la misma y de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en un solo acto se consulta a los integrantes del Comité si es de dispensarse la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria y de aprobarse en su caso en los términos establecidos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente, dispensada la lectura y aprobada el acta de la sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Ahora se pone a consideración de los integrantes de este Comité la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria. Si no hubiese alguna intervención, le pido al diputado Secretario que consulte a los integrantes del Comité, en votación económica, si la misma es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Le informamos antes de proceder a esta instrucción, diputado Presidente, que se ha integrado el diputado Carlos Augusto Morales. Bienvenido, diputado.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes del Comité si es de aprobarse en su caso la versión estenográfica

de la quinta sesión ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El punto siguiente es el punto quinto que ya se abordó previamente, por lo cual le solicitaré al diputado Secretario si existe algún otro punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Para el desahogo del siguiente punto, en asuntos generales, ¿algún diputado quisiera hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día y agradeciendo su presencia y siendo las 11 horas con 50 minutos, damos por terminada esta sesión del día 27 de agosto del 2010 y se da por concluida la sexta sesión ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.

